



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado

"2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

San Miguel de Tucumán, 02 JUL 2021

VISTO el Ref. N° 1-21 del Expte. N° 61392-14 por el cual la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología solicita la aceptación de la renuncia presentada por el **Ing. Álvaro Javier Bravo** al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área "Ingeniería de Procesos", Asignaturas "Fenómenos de Transporte", para la Carrera de Ingeniería Química, y "Fenómenos de Transferencia", para la Carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 26 de marzo de 2021, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía;

Por ello,

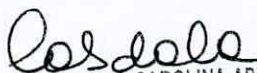
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN  
RESUELVE:

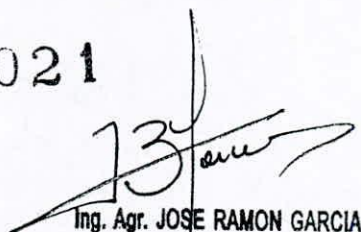
ARTICULO 1º.- Tener por aceptada a partir del 26 de marzo de 2021 la renuncia presentada por el **Ing. Álvaro Javier Bravo** al cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en el Área "Ingeniería de Procesos", Asignaturas "Fenómenos de Transporte", para la Carrera de Ingeniería Química, y "Fenómenos de Transferencia", para la Carrera de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.-


ARTICULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0830 2021

mt

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Lic. SONIA ASSAF  
Directora General de la  
Dirección General Académica  
y Honorable Consejo Superior  
U.N.T.